

Hemos recibido del Sr. Tesorero de la
Archicofradia Sacramental de Nra Sra de los
Dolores, establecida en la Parroquia de S Juan
de esta Ciudad, como sucesor y esclusivo heredero de
nuestro Sr padre D. Pleguin Ribelles Caspi (q.e.p.d.) la
cantidad de Ciento veinte y cinco pesetas, como
indemnizacion al censual que debio hacerse dicha
Archicofradia segun lo acordado en sus Estatutos.

Malaga 15 Julio de 1893.

Ana Maria Ribelles

Victorica Ribelles

Como representante legal
de mi Sra.
Luis Gut de Montes

Como representante legal
de mi Sra
Sanito R del Puerto

Maria de los Dolores Ribelles

Como representante legal
de mi Sra.